

Machala, 21 de Febrero del 2002

Señor
César Augusto Ungria Castillo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme participar a Usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **DE TODO PARA LA CONSTRUCCIÓN ROMAC S.A.**, celebrada en esta fecha, tuvo a bien elegirle y nombrarle para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** por el periodo estatutario de cinco años.

Sus deberes y atribuciones constan señalados en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía **DE TODO PARA LA CONSTRUCCION ROMAC S.A.**, fue constituida mediante escritura pública autorizada el 23 de Enero del 2002, ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea; aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 02.M.DIC.0038 del ocho de febrero del 2002; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el No. 177 y anotada en el repertorio bajo el número 397, el veinte de febrero del dos mil dos.

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.


Lcdo. Néctor Granda Bravo
Secretario Ad-Hoc

Yo, **CESAR AUGUSTO UNGRIA CASTILLO**, acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía **DE TODO PARA LA CONSTRUCCION ROMAC S.A.** Machala, veintiuno de febrero del dos mil dos.

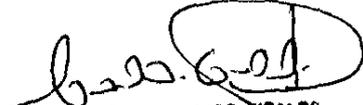

CESAR AUGUSTO UNGRIA CASTILLO
C.I. 070034111-8

DIRECCION: VIA A LA FERROVIARIA, FRENTE AL COLEGIO ATAHUALPA
MACHALA

CERTI

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en
el Registro Mercantil con el No. 261 y anotado en el
Repertorio bajo el No. 564.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 14 de Marzo del 2.002


CARLOS MIGUEL BALLARÍN CEVALLOS
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN MACHALA

[Faint handwritten text]